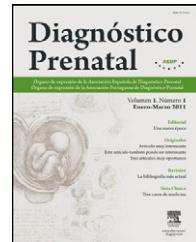


Diagnóstico Prenatal

www.elsevier.es/diagnprenat



Editorial

En este primer número del año 2013 seguimos adelante con los 3 proyectos iniciados el año anterior, la publicación de «Guías de práctica clínica en diagnóstico prenatal», los números de temática monográfica y la indexación.

La publicación de las «Guías de práctica clínica en diagnóstico prenatal» es una iniciativa avalada por las sociedades española y portuguesa de diagnóstico prenatal que supone una prestación de indudable valor para todos los profesionales implicados en este ámbito, en cualquiera de sus disciplinas. Desde el comité editorial de la revista diagnóstico prenatal, conscientes de la necesidad de unificar y actualizar criterios de actuación en nuestro ámbito, apostamos e impulsamos todas aquellas iniciativas que puedan contribuir a un mejor conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías y conocimientos en medicina fetal. En este primer número del año y tras el inicio del proyecto con la publicación de la guía clínica de biopsia corial, presentamos la «Guía clínica de actuación de la interrupción de la gestación».

A su vez, para el periodo 2013-2014 tenemos prevista la publicación de nuevos volúmenes monográficos, bajo la temática específica de Citogenética, Gestación múltiple, Preeclampsia y Cardiopatías congénitas. Nuestra intención es publicar 1 o 2 números monográficos anuales, alternos con los números de contenido habitual de la revista. Estamos abiertos a posibles iniciativas futuras que sean de vuestro interés, por lo que os animamos a presentar vuestras sugerencias.

En tercer lugar, como editores de la revista, desde su inicio en su nuevo formato en enero de 2011, somos conscientes de la importancia de su indexación en bases bibliográficas amplias e internacionales. En este sentido, los contenidos de la revista están ya incluidos dentro de la base bibliográfica internacional Scopus y Science Direct, pero hemos abierto diferentes frentes en nuevas bases bibliográficas. En diciembre de 2012 se ha presentado la documentación para la inclusión en el Índice Copernicus (en mayo tendremos resultado de la evaluación), estamos preparando la documentación y el protocolo de trabajo para la indexación en el Science Citation Index (esperamos tener respuesta en 3 años, aproximadamente) y tenemos planificada la evaluación de la revista en Medline para octubre del 2016. Es un proceso largo y laborioso, que exige una gran rigurosidad en la cronología de publicación y en los criterios y metodología de los circuitos de revisión, pero desde la editorial apostamos claramente por este esfuerzo, cuyo fruto

redunda en la apuesta por la continuidad de futuro de la revista.

Finalmente, queremos aprovechar este foro para dar a conocer un resumen de la reciente VIII Jornada de la AEDP, acontecida en Madrid el 23 de noviembre del 2012 bajo el título «El punto de vista de los profesionales acerca del estado de la Interrupción voluntaria de la gestación y la posible modificación legal de la propuesta». A continuación os presentamos un resumen de la misma, a cargo del presidente y secretario de la AEDP.

Estimad@s scompañer@s

El pasado día 23 de noviembre de 2012 celebramos en Madrid la VIII Jornada de la Asociación Española de Diagnóstico Prenatal (AEDP). Para esta Jornada elegimos como título «La Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo desde el punto de vista del profesional sanitario». Por supuesto que se trata de un tema de gran interés para todos los profesionales que nos dedicamos al diagnóstico prenatal, tan interesante como controvertido. Pero, estaréis de acuerdo con nosotros en que se convirtió en un tema ineludible y de inquietante actualidad tras conocer la voluntad de reforma de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (LO 2/2010) formulada por el ministro de justicia, Alberto Ruiz Gallardón, el pasado mes de julio. Esta noticia suscitó diversas reacciones, entre ellas, un comunicado de la AEDP que podéis consultar en nuestra página web (www.aedprenatal.com).

A raíz de este comunicado se generó un interesantísimo debate en el foro de la AEDP que nos hizo plantear la necesidad de ampliar los diferentes puntos de vista profesionales relacionados con esta ley y su impacto en la rutina clínica diaria. Al margen de esta interesante actualización científica, también nos hemos propuesto reivindicar, ante una posible reforma de la ley (LO 2/2010), la necesidad de que se tenga en cuenta el punto de vista del profesional sanitario y, muy especialmente, de aquellos implicados directamente en el diagnóstico prenatal.

Respecto a la Jornada, comenzó con una revisión histórica de la legislación relativa al diagnóstico prenatal en España realizada por la Dra. Carmen Ramos. Esta revisión sirvió como preámbulo a la sesión plenaria, moderada por la Dra. Carmen Ayuso, en la que se planteaban 3 puntos de vista profesionales sobre el estado del arte de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE). Un punto de vista «genético» presentado por la Dra. Teresa Pàmpols, un punto de vista «obstétrico» presentado por el Prof. Joaquín Díaz Recasens

y un punto de vista «bioético» desarrollado por el Prof. Juan Ramón Lacadena.

Tras la sesión y su posterior debate, llegamos a una primera y consabida conclusión, se trata de un debate universal de gran complejidad y resolución difícil, tanto por sus innumerables aspectos técnicos y profesionales, como por su dificultad de separarlo de nuestras más íntimas convicciones personales.

Por este motivo, consideramos que la labor de la AEDP debe centrarse en definir y matizar aquellos aspectos estrictamente técnicos y profesionales relacionados con la IVE y de trasladarlos a los responsables correspondientes para que, en el caso de que se realice una reforma de la Ley, estas consideraciones puedan ser tenidas en cuenta. En este sentido, estamos trabajando para obtener un documento que resuma las principales cuestiones que se pusieron de manifiesto en la Jornada.

Para finalizar, queremos aprovechar la oportunidad que nos ofrece esta editorial para agradecer enormemente a todos aquellos que han conseguido que esta Jornada haya resultado un éxito, tanto por su nivel científico, como por haber conseguido que su coste haya sido el mínimo posible, tanto para la AEDP como para los socios.

A todos los ponentes por compartir con nosotros sus reflexivos puntos de vista y sus conocimientos, a nuestras compañeras de Genética de la Fundación Jiménez Díaz por facilitar el entorno adecuado para la celebración de la Jornada, a todos los asistentes y a los miembros de la junta por su esfuerzo y participación.

Javier Suela, Secretario de la AEDP

Javier García-Planells, Presidente de la AEDP

Carmina Comas* y Alberto Plaja
Editores de DIAGNÓSTICO PRENATAL

* Autor para correspondencia.
Correo electrónico: carcom@dexeus.com (C. Comas).

2173-4127/\$ – see front matter
© 2012 Asociación Española de Diagnóstico Prenatal.
Publicado por Elsevier España, S.L. Todos los derechos reservados.

<http://dx.doi.org/10.1016/j.diapre.2012.12.001>